se ha venido formando a través de los siglos. "Pero el reconocimiento de la fuerte carga emotiva contenida en la noción de justicia" no comporta necesariamente la aceptación del punto de vista neopositivista, según el cual el significado de la misma se agota en una expresión emocional (pág. 122). Como todo valor, también la justicia expresa una exigencia absoluta que se realiza y, realizándose, se relativiza en la historia. Si permanente es la exigencia de la justicia, relativos e históricos son los criterios con los que se expresa.

El problema fundamental de la filosofía del Derecho es, precisamente, el de conciliar la absoluteza "de jure" del valor jurídico con su evidente historicidad "de facto".

La falta de esta perspectiva histórica de los valores—única, según el autor, que nos puede hacer huir a los opuestos peligros del dogmatismo y del escepticismo—, es para él "il difetto piu grave dell'ideologia come dell'epistemologia neopositivistiche" (pág. 125).

EMILIO SERRANO VILLAFAÑE

Marías (Julián): La España posible en tiempos de Carlos III. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid 1963. 233 págs.

Este volumen es el primero de una serie de trabajos que realizará el Seminario de Estudios de Humanidades organizado por la Sociedad de Estudios y Publicaciones bajo la dirección de Julián Marías.

Para llegar a conocer la estructura social de la España contemporánea (propósito director del Seminario) hay que empezar desde antes. El siglo XVIII español—imperfectamente conoc do desde este ángulo—es suficientemente significativo respecto a nosotros como para ser la distancia óptima de comienzo. En este siglo, con especial visibilidad en tiempos de Carlos III, se dibujan los contornos de una España que pudo llegar a desplegarse, a mostrarse con más claridad, porque ya estaba siendo. Y esto es un hecho, aunque no suficientemente sabido.

Un manuscrito firmado por un tal Pedro Fernández (no se sabe si es un seudónimo que enmascarase a algún personaje conocido) titulado "Comentario sobre el doctor festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta, para desengaño de los Españoles que leen poco y malo", y fechado en Sevilla el 28 de enero de 1773 abre una meditación. Pero no se trata de transcribir este interesante documento, ni siquiera de comentar simplemente. Hay, efectivamente, como no podía dejar de ser, largas citas y comentarios. De lo que se trata es de entender como era España cuando hacía posibles tales palabras, en lo que tienen de crítica de la sociedad entorno, y de fundada esperanza en un porvenir próximo. Para lograr esta intelección que se pretende hay que ampliar el área en la cual trabaja el historiador y el sociólogo actual. Hay que dirigirse a esa sociedad diecieochesca con diversas tensiones y pretensiones en más o menos inestable equilibrio. ¿Qué era España para los españoles del siglo XVIII? ¿Era lo mismo para todos? ¿Cuál era la unidad de esta no-

ción (la unidad vivida; no la pura significación)? A estas preguntas se contesta, en profundidad, en la obra. Pero España tenía otro ángulo de visibilidad de enorme interés: Europa. España era vista desde Europa y los españoles tenían que habérselas con las opiniones del exterior. Se hace en el libro el análisis de las críticas que principalmente levantaron la opinión española: La de Montesquieu de 1721 contenida en la Cartas persas, y otras del mismo autor diseminadas por El Espíritu de las Leyes. La otra está inserta en los volúmenes de Geographie de la nueva Encyclopédie Méthodique, en el artículo sobre España escrito por Masson de Morvilliers. Estas críticas suscitan una serie de respuestas que nos meten de lleno en ese conocimiento de la España que estaba pudiendo llegar a ser, y que va a aparecer claramente dibujada en el manuscrito que aquí se da a conocer.

Esta comunicación con el exterior significa la apertura de España hacia Europa, la incorporación en la misma tarea, la pretensión de implantarse en un mismo nivel. Existe junto a esta otra pretensión: la tentación antigua, la cerrazón. Ante la crítica exterior se pueden adoptar las dos actitudes: aceptación en lo que tiene de acertada y replanteamiento nuevo de la realidad que se tiene ante los ojos, o alejamiento y cierre. Esta última actitud que también existía es la que vemos tratada en el capítulo: Una apología de la intolerancia.

Aunque la pretensión de entender mejor la realidad de España en el siglo XVIII queda cumplida al terminar esta obra, podríamos afirmar que su final es un interrogante. ¿Por qué esta España posible, efectivamente posible, no fue? Es una invitación acuciante a entender dinámicamente la realidad España en el tiempo que sigue al estudiado aquí. Es justamente la tarea que persigue este Seminario.

M. RIAZA

METZ (Johannes Baptist): Christliche Anthropozentrik, Munich, Kö-sel-Verlag, 1962, 139 págs.

K. Rahner, redactor del prólogo de este libro, y J. B. Metz se habían encontrado ya en otro libro: la reedición de la obra de Rahner, Geist in Welt (2.ª ed., Munich, 1957), había sido confiada a Metz. Pero esta vez se encuentran más plenamente. "Espíritu en el mundo" y "Antropocentrismo cristiano" muestran un recíproco influjo. Por un lado, a la vista de la antropología trazada en la obra de Rahner, se plantea un nuevo problematismo en torno a la filosofía tomista, que recoge y orienta el libro que comentamos. Por otro lado, y este es el criterio fundamental de la obra, presta un fundamento sólido a la de Rahner, en el sentido de que la posición matizadamente tomista de este encuentra en Metz una base de sustentación.

De ahí que el prólogo no constituya en esta obra una mera yuxtaposición, sino algo complementario. Se plantea Rahner, profundizando en él, el meollo de lo que debe entenderse por "magisterio de Santo